

Malimpia, 11 de Noviembre del 2020

Señores (as)
Lcda. Marlín Quiñonez (vicepresidenta)
Ing. Fermín Angulo (1er vocal)
Sr. Dennis Torres Cuenca (2do vocal)
Sr. Marco Tapullo Melchor (3er vocal)
VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA

CONVOCATORIA 20-GADPRM-2020

Por disposición del señor Presidente del GAD Parroquial Malimpia Dr. Jonny Muñoz Gilces, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD en su Art. 70 literal c), tengo a bien convocar a Uds. señores Vocales del GADPR-M, a **SESIÓN ORDINARIA** a efectuarse el día viernes 13 de noviembre del 2020 a las 10:00am, en el salón de acto del GADPR-M con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.
- 4.- Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.- Informe de Actividades del señor Presidente.
- 6.- Informe de Actividades de los Sres. Vocales.
- 7.- Aprobación del PDOT en segunda instancia.
- 8.- Análisis del Presupuesto 2021.
- 9.-Asuntos Varios.

Atentamente,





Ing. Mireya Rivas
SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA

1944


Dear Mr. [Name],

I have received your letter of the 15th and am pleased to hear that you are well.

I am sorry that I cannot be of more help to you at present.

Very truly yours,
[Signature]

CONTROL DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LAS AUTORIDADES DEL GADPR-M # 15

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
DR. JONNY MUÑOZ GILCES	PRESIDENTE		
LCDA. MARLÍN QUIÑONEZ CABEZA	VICEPRESIDENTE		
ING. FERMÍN ANGLUO RODRÍGUEZ	PRIMER VOCAL		
SR. DENNIS TORRES CUENCA	SEGUNDO VOCAL	)
SR. MARCO TAPULLO MELCHOR	TERCER VOCAL		

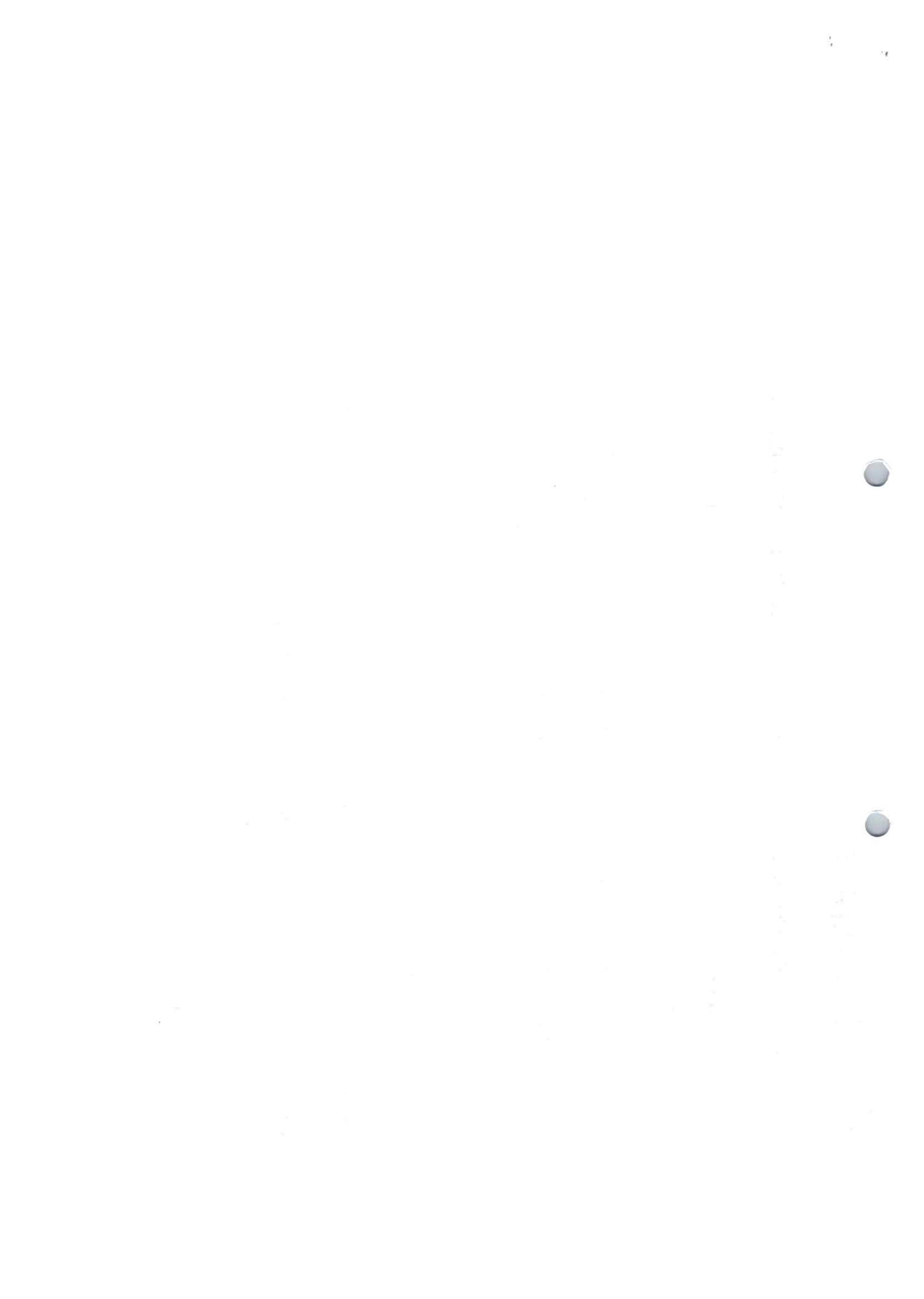
DÍA: VIERNES 13 MES: NOVIEMBRE AÑO: 2020

LO CERTIFICA SECRETARIA ENCARGADA DEL GADPR MALIMPIA



Ing. Mireya Rivas
C.C. 080238230-9





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 15

En la Parroquia Malimpia siendo las 10:12pm, 13 días del mes de noviembre del 2020, convocados por el Dr. Jonny Muñoz Gilces, Presidente del GAD Parroquial Rural "Malimpia", se reúnen en Sesión Ordinaria Sres. Vocales Lic. Marlín Quiñonez, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres, Sr. Marco Tapullo y la Ing. Mireya Rivas Secretaria para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.
- 4.- Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.- Informe de Actividades del señor Presidente.
- 6.- Informe de Actividades de los Sres. Vocales.
- 7.- Aprobación del PDOT en segunda instancia.
- 8.- Análisis del Presupuesto 2021.
- 9.-Asuntos Varios.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Sr. Presidente solicita que la Secretaría se realice la constatación del Quórum reglamentario, la Sra. Secretaria procede a tomar la asistencia a los Miembros del **GAD** Parroquial Rural "Malimpia", en el siguiente orden:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	(PRESENTE)
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	(PRESENTE)
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	(PRESENTE)
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	(PRESENTE)
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	(PRESENTE)

Luego de constatar de la asistencia y teniendo el quórum reglamentario se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.- Compañeros como lo indica está expuesto el orden del día si existe alguna recomendación o si no continuamos; para lo cual se pregunta a los señores vocales en el siguiente orden.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VOTACIÓN
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	(APROBADO)
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	(APROBADO)
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	(APROBADO)
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	(APROBADO)
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	(APROBADO)

Indicando estar de acuerdo los vocales presentes se procede avanzar con el siguiente punto.

3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. PRESIDENTE.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces. - Compañeros compañeras Vicepresidenta, Sra. Secretaria, compañeros vocales y Víctor; tengan ustedes muy buenos días bienvenidos y dejamos a partir de este momento instalada esta sesión ordinaria programada para hoy viernes 13 de noviembre.

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.-compañeros a sus correos se les envió el acta correspondiente para que las analicen y si hay algún error o si no pasamos a la aprobación del acta; para lo cual los señores Vocales Lic. Marlín Quiñonez y Sr. Marco Tapullo, y estando de acuerdo los señores vocales dan por aprobada la acta anterior de sesión Ordinaria # 14 realizada el día jueves 29 de octubre del 2020.

5.-INFORME DE ACTIVIDADES SR. PRESIDENTE DR. JONNY MUÑOZ GILCES.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- Compañeros vamos hacer la presentación de nuestros informes de actividades:

VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2020

- ✚ Participación en el acto de la colocación de la primera piedra del terminal terrestre del Cantón Quinindé.

LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Feriado de difuntos.

MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE 2020

- ✚ Feriado de Independencia de Cuenca

MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020

- ✚ Trámites Administrativos en el GAD
- ✚ Despacho de comisiones

JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2020

- ✚ Trámites Administrativos en el GAD
- ✚ Despacho de comisiones

VIERNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

- ✚ Traslado con la Ing. Elena y el compañero Víctor a la provincia de Esmeraldas entrega de documentos del MIES.

LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2020

- ✚ Trámites Administrativos en el GAD
- ✚ Atención a comisiones

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

- ✚ Atención a comisiones de las diferentes comunidades
- ✚ Trámites Administrativos en el GAD

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

- ✚ Reunión con la Cámara de producción de Quinindé nos invitó a los presidentes de los Gobiernos Parroquiales para plantearnos un proyecto importante en el cual se quiere hacer una alianza pública privada para crear un Banco Comunal.
- ✚ Reunión en la inauguración del centro de aislamiento para el **COVID-19** conocimos las áreas de tratamiento bien adecuadas
- ✚ Reunión con las Promotoras del MIES.

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Reunión Virtual en cuanto al protocolo de seguridad del Turismo Comunitario en algunas zonas importantes del país genera un rubro importante de ingreso y quieren retomar esas actividades.

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Sesión Ordinaria del GAD

6.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SRES. VOCALES

Intervención de la Lic. Marlín Quiñonez.- saludar el día de hoy a ustedes compañeros señor presidente, compañeros vocales, señora secretaria, compañero Víctor y al Ing. Pedro y agradecerle a Dios por darnos salud y tenernos aún con vida.

LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Feriado de difuntos.

MARTES 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Feriado de independencia de Cuenca.

MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Reunión con los moradores de la Cabecera Parroquial Malimpia con la finalidad de coordinar tramites en post del desarrollo de nuestros habitantes temas de Educación, vialidad, medio ambiente, seguridad ciudadana.

Para lo cual en el tema de vialidad conjuntamente con la comunidad decidimos hacer una minga de rebacheo para este sábado 14 de noviembre, esperemos se sume el personal y debido a la contaminación del rio realizaremos una minga de limpieza de la ribera para el sábado 21 de noviembre; y se reactivara la brigada de seguridad.

JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Trámites Administrativos en el GAD.

LUNES 09 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Delegada por el señor Presidente para participar en una reunión en el Consejo de Protección de Derecho erradicación del trabajo infantil.
- ✚ Trámites Administrativos en el GAD.

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Reunión con el señor Presidente del GAD Parroquial.

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Reunión con promotoras del MIES con la finalidad de solucionar algunos inconvenientes.

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Recorrido a la comunidad de Ñampi avance de la obra en dicha comunidad.

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Sesión Ordinaria del GAD.

Intervención del Ing. Fermín Angulo.-Buenos días señor presidente, compañeros vocales, señorita secretaria, compañero Víctor, Ing. Pedro Gracia.

JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ En virtud que la Prefecta ofreció el reasfaltado dela vía Malimpia- Esc. Milenio conversamos con algunos moradores emitimos un documento solicitando también que en ese trayecto se puede incluir ciertas calles de Malimpia y le hicimos la petición con la prefecta y nos manifestó que iba hablar con el señor Presidente para firmar algún tipo de convenio e intervenir en esa obra.

VIERNES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Coordinación con el señor Viceprefecto nos solicitó al compañero Marco y a mi persona que mantuviéramos una conversación con el propietario de las tierras

de las lomas que están en acceso a ronca tigrillo las que están pasando las gabarras las mismas que se quiere hacer un proceso de rebajar las prefecturas lo cual obtuvimos una respuesta positiva por parte del señor.

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Por parte de la compañera Nancy Cabezas residente en el sector Valle del Sade ella estaba haciendo un trabajo social sobre una madre de familia que es viuda y que no tiene casa, ella realizo una recolecta para la construcción de una casa y me pidió que le colabore con la recolección de estos materiales en Quinindé.

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Invitación por el Lic. Ángel Díaz del sector de naranjal de los Colonos él se encuentra en un programa para obtención de crédito a un grupo de productores del sector para lo cual les brinde apoyo para la entrega de proforma y sacar unos presupuestos y puedan entregar estos requisitos.

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Presencia en la reunión ordinaria del GAD.

Intervención del Sr. Dennis Torres.-Señor presidente del GAD Parroquial, señora vicepresidenta, compañeros vocales y funcionarios.

MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Trámites Administrativos en el GAD.

VIERNES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Trabajo de campo verificación del trabajo del equipo camionero que se encuentra en la comunidades Chachis realizando un mantenimiento para mejorar un poco la vialidad en esas zonas.

SÁBADO 07 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Invitación por los moradores de la comunidad Nueva Vida por la vía Santa Rosa ya que ellos tienen una preocupación en el tema de vialidad ya que el invierno anterior como producto del invierno se le daño parte de la vida y desean que se les incluya en la planificación de los trabajos que tiene el GAD.

LUNES 09 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Seguimiento al proceso de obtención de muestra del suelo que realiza el Ing. Diego Quiroz dentro del Proyecto de Asesoramiento Agrícola en el sector Valle del Sade.

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Participación en el desarrollo del mantenimiento que realizan los mecánicos a la gallineta por una fuga de aceite hidráulico por los retenedores del cucharón de la parte delantera de esta máquina.

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- ✚ Reunión con promotoras del proyecto MIES de Adulto Mayor del GAD.

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020

+ Sesión Ordinaria del GAD.

Intervención del Sr. Marco Tapullo.- Compañero presidente, compañeros vocales, compañera secretaria, compañero Víctor.

+ **Jueves 29 octubre del 2020**

Reunión en la Junta Parroquial de Malimpia.

+ **Viernes 6 de noviembre del 2020**

Estuvimos con el compañero Fermín Angulo en el sector palma real para conversar con Alberto Cortez para solicitarle permiso para realizar la ampliación y bajar las lomas de la vía hacia Ronca tigrillo.

+ **Lunes 9 de noviembre del 2020**

Estuve en la Junta Parroquial retirando unos documentos del Sr. Ángel Díaz.

+ **Martes 10 de noviembre del 2020**

Fui invitado a una reunión en el recinto Naranjal de los Colonos dos por el compañero Ángel Díaz para socializar sobre una Fundación Herencia Verde sobre unos créditos agrícolas.

+ **Jueves 12 de noviembre del 2020**

Fue invitado por el señor presidente Mauricio Tapullo para la entrega de La donación de los implementos de salud, para el Subcentro de salud de Naranjal por parte de la fundación raíz Ecuador por la licenciada Maritza Orellana.

+ **Viernes 13 de noviembre del 2020**

Reunión Ordinaria en la Junta parroquial de Malimpia.

7.- APROBACIÓN DEL PDOT EN SEGUNDA INSTANCIA.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz. - Tenemos la intervención del Ing. Pedro Gracia coordinador para que nos de un poco de explicación sobre las indicaciones que habíamos recibido en la reunión anterior donde se analizo en primera instancia el PDOT.

Intervención del Ing. Pedro Gracia. - Señor presidente y señores vocales, efectivamente se hicieron las correcciones que se estipularon en el acta ya pase a la secretaria para que les pase a ustedes; los temas corregidos el tema de alcantarillado, la recolección desechos sólidos, el puente sobre el estero gotitas de lluvia por el estero roncador, las inundaciones, el tema descargas de las reservas, la infraestructura de salud para el recinto de unión Manabita y 5 de agosto; había un

error en el mapa donde se había ubicado unión ganadera y se llama Libertad de Canandé.

Intervención del Ing. Fermín Angulo.- Ing. en relación a lo que estuve revisando pude ver que estaba incluido el tema manuriaco, el centro de salud en lo que es el tema de **inundaciones y alcantarillado no encontré actualizado**; en referencia a los primeros habitantes de Malimpia yo leí cuando hice la reseña histórica fueron los AFRO y en antecedentes dice que son Chachis eso debemos definir.

Intervención del Sr. Dennis Torres.- Eso habría que determinar bien porque estamos hablando de los AFRO a nivel de la Parroquia en el sector de Canandé fueron los Chachis.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- Yo, también estuve conversando con los compañeros Chachis y me indicaban que ellos fueron los primeros pobladores de lo que hoy es la Parroquia Malimpia, ellos llegaron por el río hace algunos siglos atrás pero se establecieron en un solo lugar por las Riveras del Río Canandé; lo que se establecieron de Colombia los AFRO en Quindío, Malimpia inclusive en lo que es Puerto Quito.

Deberíamos aclararlo un poco de manera general; el asentamiento de los primeros pobladores y ya sería materia de un proceso de investigación.

Intervención del Sr. Marco Tapullo.- Como dicen ustedes los primeros que llegaron a la Parroquia fueron los Chachis pero lo que es en el casco llegaron los AFRO.

DESPUÉS DEL ANÁLISIS RESPECTIVO Y DE LAS INTERVENCIONES DE LOS VOCALES SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A MODIFICAR:

- 1.- Bocana de Guayllabamba – Zona de Inundaciones de riesgo alto (Naranjal de los Chachis, Guayacana-Ñampi).
- 2.- Asfaltado – Naranjal Colonos, Agua Clara 12 km.
- 3.- Asfaltado – T, Valle Esmeraldeño 10 a 12 km aproximadamente.
- 4.- Puente Carrozable sobre el río Canandé.
- 5.- Puente en la vía Murrin en 80 metros.
- 6.- Puente Carrozable sobre el estero Zapallo.
- 7.- Corrección el nombre del Presidente actual del GAD.
- 8.- Revisar los párrafos donde nombra a Golondrinas
- 9.- Corrección en los mapas donde nombra a Puerto Quito a las Golondrinas – Imbabura.
- 10.- Corregir el nombre del Sector mina viudo-dice el viejo.
- 11.- Incrementar la recolección desechos sólidos para Zapallo y las comunidades Chachi.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- Compañeros toca seguir revisando y si existe algún cambio se haría conocer y dejando como fecha de recepción de observaciones hasta el día 24 de noviembre 2020.

Estando totalmente de acuerdo los 5 señores vocales que debido a las correcciones y modificaciones solicitadas se suspende la aprobación del PDOT en segunda instancia hasta una nueva sesión.

8. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 2021.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.-Compañeros es importante que ya entremos en el análisis del presupuesto de lo que tenemos y proyectamos para el año 2021, dando a conocer que hasta este momento no hemos recibido por parte del Ministerio de Finanzas ninguna contestación a los diferentes requerimientos que hemos hecho a través de la CONAGOPARE Provincial y Nacional respecto al pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado que en una de sus conclusiones dice, que ninguna de las modificaciones a la reducción del presupuesto puede realizarse antes de la aplicación de esta ley que se aplicó a fines en julio del 2020.

Motivo por el cual estamos trabajando con esta proyección de un total de ingreso de **238.739,84** de acuerdo a lo que hemos recibido y estamos recibiendo,

Para dar inicio al análisis del presupuesto 2021 de da lectura a la siguiente base legal a la cual se rigió para realizar la proyección del presente presupuesto.

INFORME DE REFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL PERIODO FISCAL 2021

Malimpia, 11 de noviembre del 2020

Señor
Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GAD DE LA PARROQUIA MALIMPIA
Presente.

ASUNTO: Anteproyecto del presupuesto del periodo Fiscal 2021

ANTECEDENTES.

Art. 215.- Presupuesto. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

Art. 216.- Período. - El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de

diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.

Art. 242.- Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.- La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

Aprobación y Sanción del Presupuesto

Art. 244.- Informe de la comisión de presupuesto. - La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año. La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos. Si la comisión encargada del estudio del presupuesto no presentare su informe dentro del plazo señalado en el inciso primero de este artículo, el legislativo local entrará a conocer el proyecto del presupuesto presentado por el respectivo ejecutivo, sin esperar dicho informe.

Art. 245.- Aprobación. - El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Art. 358.- Remuneración y Dietas.- Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán la remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución, según corresponda al nivel de gobierno. En el caso de los vocales de los gobiernos parroquiales rurales este porcentaje no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40%).

REGISTRO OFICIAL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS DEL ECUADOR

Art. 7.- Incorpórese como Disposiciones Generales, las siguientes:

"PRIMERA.- En aplicación del inciso tercero del artículo 3 de la **LOSEP**, los valores determinados como techos remunerativos en los artículos 2 y 3 del presente Acuerdo, son los límites máximos que, según la denominación del puesto, están obligados a no superar los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales para regular la escala de remuneraciones mensuales unificadas de sus servidores bajo el régimen de la **LOSEP**. Los techos remunerativos bajo ningún concepto se entenderán como remuneraciones mensuales unificadas de los puestos respectivos. Para los puestos de presidenta/e, secretaria/o, tesorera/o y secretaria/o - tesorera/o, el valor establecido como piso remunerativo corresponde al salario básico unificado del trabajador privado en general.

DISPOSICIÓN GENERAL

ÚNICA.- El Ministerio de Finanzas por ningún concepto asignará recursos adicionales a los establecidos en la legislación vigente, para financiar el pago de las remuneraciones mensuales unificadas de las y los servidores públicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

Intervención de la ing. Elena Naranjo.- Buenos días con todos, la compañera dio lectura a la base legal en lo que se basa el presente lo que nos corresponde al presupuesto 2021.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR (USD.)	DENOMINACIÓN DE PUESTO	VALOR PISO (USD.)	VALOR TECHO (USD.)
DE 150.001 A 250.000	PRESIDENTE/A	354	1340

Art. 3.- Sustitúyase el cuadro del artículo 3, por el siguiente:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR (USD.)	DENOMINACIÓN DE PUESTO	VALOR PISO (USD.)	VALOR TECHO (USD.)
DE 150.001 A 250.000	SECRETARIA/O- TESORERA/O	354	733

PRESUPUESTO 2021 GAD PARROQUIAL RURAL MALIMPIA
INGRESOS Y GASTOS 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	INICIAL
INGRESOS PRESUPUESTADOS 2020			
Total de transferencias Ministerio de Finanzas (238779.84)			
<u>INGRESO CORRIENTE</u>			
18.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales (30%) Corrientes		71.621,95
18.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales (trasferencia de alícuota diciembre)		
			<u>71.621,95</u>
<u>INGRESO INVERSIÓN</u>			
28.06.08	Transferencias a Juntas Parroquiales -(70%) Inversión		167.117,89
	TOTAL INGRESOS INVERSIÓN		<u>167.117,89</u>
	TOTAL DE INGRESOS		<u>238.739,84</u>

PROFORMA ESTIMATIVA PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN GASTOS CORRIENTES 30%	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	INICIAL
GASTOS CORRIENTES			
51.01.00	GASTOS EN PERSONAL		68.681,37
51.01.05	<u>REMUNERACIONES UNIFICADAS</u>		50.604,00
51.01.05	PRESIDENTE	1.340,00	16.080,00
51.01.05	VOCALES 40%	536,00	25.728,00
51.01.05	SECRETARIA TESORERA		8.796,00
51.02.00	<u>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</u>		6.665,00
51.02.03	Décimo Tercero Sueldo		4.217,00
51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo		2.448,00
51.06.00	<u>APORTE PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL</u>		11.412,37
51.06.01	Aporte Patronal		5.895,37
51.06.02	Fondo de Reserva		4.217,00
51.07.07	Vacaciones		1.300,00

53.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.00	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>		1.200,00
53.01.04	Energía Eléctrica	600,00	350,00
53.01.01	Agua	360,00	200,00
53.01.05	Telecomunicaciones	150,00	150,00
53.01.05	INTERNET GAD + INFOCENTRO	600,00	500,00
53.00.00	<u>SERVICIOS GENERALES</u>		1.300,00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias		50,00
53,04,03	Mobiliario (Instalación, mantenimiento y reparaciones)		100,00
5.3.06.12	Servicio de Capacitación al personal (de relaciones humanas, trabajo en equipo, atención al cliente participación ciudadana)		100,00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencia de Usos de Paquetes Informáticos		500,00
53.07.01	En Informática, Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica		100,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos		200,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina		150,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo		100,00
56.00.00	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>		-
56.02.01	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica		
57.00.00	<u>OTROS GASTOS CORRIENTES</u>		440,59
5.7.02.01	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		250,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias		190,59
58.00.00	<u>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</u>		
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas 5xmil Contraloría G. ESTADO		
TOTAL GASTO CORRIENTE			<u><u>71.621,96</u></u>

PARTIDA	DENOMINACIÓN GASTO INVERSIÓN 70%	ASIGNACIÓN	
			INICIAL
	PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
73.00.00	<u>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</u>		46.115,80
	<u>PROMOTOR COMUNITARIO</u>		9.415,80
71.01.05	Remuneraciones unificadas	585,00	7.020,00
71.02.03	Décimo tercero	48,75	585,00
71.02.04	Décimo cuarto	34,00	408,00
71.06.02	fondos de reserva	48,75	585,00
71.06.01	Aporte Patronal	68,15	817,80
7.3.02.04	Edición, impresión, Reproducción y Publicaciones		500,00
7.3.02.07	Difusión , información y publicidad		500,00
	Devolución al MAE Proyecto de reforestación		27000,00
78.01.02	A Entidades Descentralizadas Autónomas 3%		5.000,00
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas 5xmil Contraloría G. ESTADO		3.700,00
	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIO VERDES		7.550,00
73.06.06	Honorarios profesionales	550	6.050,00
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		500,00
73.08.05	Material de aseo		250,00
73.15.15	Plantas.		500,00
73.14.06	Herramientas y equipos menores		250,00
	<u>MANTENIMIENTO VIAL</u>		13.000,00
7.3.04.04	Maquinaria y Equipos (Reparaciones y Mantenimiento) VOLQUETE y retroexcavadora		1.000,00
7.3.08.13	Repuestos accesorios - para la Maquinaria (Compra de llantas)		4000,00
73.08.03	Combustible y Lubricantes		2.000,00
7.7.02.01	Seguros Maquinaria		6.000,00
	Servicios Personal por Contrato (CHOFER volqueta Municipio)		-
	Servicios Personal por Contrato (CHOFER RETRO Municipio)		-

<u>PROYECTOS 10% GRUPOS VULNERABLES</u>			
	Proyecto implementación Aves de postura, huertos familiares y asesoramiento a los agricultores de la parroquia Malimpia)		25.133,95
73.06.06	Servicios por honorarios técnico	784,00	8624,00
73.06.06	Servicios por honorarios técnico	555,45	6109,95
73.02.04	Material de oficina		200,00
73.08.12	Material didáctico		200,00
730823	Egresos para Sanidad Agropecuaria (balanceado)		4.000,00
731512	Semovientes		2.000,00
73.15.15	Plantas.		2.000,00
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		1000,00
73.14.06	Herramientas y equipos menores		500,00
73.02.05	Espectáculos culturales y sociales.		500,00
78.01.02	A entidades Descentralizadas y Autónomas (Convenio para discapacitados y convenio con el MIES)		8.000,00
	<u>PROYECTOS CULTURALES</u>		4.000,00
	PROYECTO Rescate de la Cultura y tradiciones de la parroquia Malimpia		4.000,00
	<u>CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</u>		6.000,00
73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios (contratación profesional para elaboración de proyectos sociales)		1.000,00
73.06.05	Estudios y diseños de proyectos		2.000,00
730604	Fiscalización e inspecciones Técnicas		3.000,00
	<u>PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS EXISTENTES</u>		3.000,00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, eléctrico y Plomería		2.000,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		1.000,00
73.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vía.	500,00	
73.04.17	Instalación, Mantenimiento y Reparación, Infraestructura.	500,00	

75.00.00	<u>PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN Y EMBELLECIMIENTO</u>		
	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento		25.000,00
75.01.04	Casa ancestral cultural Malimpia		5.000,00
75.01.04	IVA y contraparte del puente valle del Sade		5.000,00
75.01.04	contraparte del puente Artonal		5.000,00
75.01.04	Infraestructura de urbanización y embellecimiento (adoquinado y aceras Valle dei Sade)		5.000,00
75.01.04	casa comunal de Zapallo		5.000,00
96	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA		
96.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA		29.318,14
96.02.01	Al sector publico financiero (letra de crédito)		
	TOTAL GASTOS INVERSIÓN		<u>167.117,89</u>
		TOTAL	<u>238.739,84</u>

Este es la proyección del presupuesto para que ustedes lo analicen cualquier cambio que crean necesario.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.-Ese es el panorama compañeros y compañeras hemos comprimido prácticamente el presupuesto porque solo tenemos el 40% de lo que es el presupuesto de los años anteriores esperamos haiga alguna reedificación; estamos en la lucha y esperamos pueda mejorar la situación se han dejado abierta la partida anhelado la situación cambie.

Intervención de la Ing. Elena Naranjo.-Indica que los proyectos detallados se unifican los 3 es por el personal, claro que sería muy importante que cada proyecto tenga su técnico; pero debido a que el GAD no cuenta con presupuesto quedaría así que los 3 proyectos tendrán un solo técnico y tienen que reducir la cantidad de beneficiario ya que no tenemos que sobrepasarnos del 10%.

Intervención del Ing. Fermín Angulo.- El próximo año que se van a desarrollar estos proyectos deberían hacerse una evaluación del impacto del resultado actualmente y en base a eso se escogen los proyectos.

9.-ASUNTOS VARIOS

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.- Les informo que se recibió la invitación al Acto Solemne por los 173 años de Provincialización, el viernes 20 de noviembre 2020 las 10:00am la misma que la hacemos extensiva a ustedes compañeros.

RESOLUCIÓN:

El Gobierno Parroquial Malimpia en Sesión Ordinaria N° 15 realizada el 13 de noviembre del 2020 los Sres. Dr. Jonny Muñoz, Lcda. Marlín Quiñonez Cabeza, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres y Sr. Marco Tapullo Vocales respectivamente del GADPRM, resuelven lo siguiente:

- **Suspender la aprobación del PDOT en segunda instancia hasta una nueva Sesión Ordinaria.**
- **Presentar las observaciones encontradas a corregir por escrito del PDOT hasta el martes 24 de noviembre del 2020.**
- **Presentar las observaciones y sugerencias para el desarrollo del Presupuesto 2021 antes de que se desarrolle la sesión para la aprobación del en Primera Instancia.**

Sin más que tratar y siendo las 13:23 pm se da por terminada la presente Sesión Ordinaria # 15 con la respectiva autorización del Sr. Presidente del GAD Malimpia y una vez aprobada firman.



Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GADPR DE MALIMPIA



Lic. Marlín Quiñonez Cabeza
VICEPRESIDENTA



Ing. Fermín Angulo Rodríguez
PRIMER VOCAL



Sr. Dennis Torres Cuenca
SEGUNDO VOCAL



Sr. Marco Tapullo Melchor
TERCER VOCAL

Malimpia, viernes 13 de noviembre del 2020.

Lo certifica:



Ing. Mireya Rivas

SECRETARIA GADPR DE MALIMPIA



RESOLUCIÓN N° GADPRM-S0-2020-14

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera. En su Inciso Segundo reconoce a las Juntas Parroquiales en calidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el literal **a)** del artículo **64** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como una de las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Que, de acuerdo al **Art. 68** del **COOTAD**, donde manifiesta: las Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Que, que en el artículo **6** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá inferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la Republica;

Que, el artículo **8** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, consejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su **Art. 67** señala las atribuciones de la junta parroquial rural, su literal a: Expedir, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme a este código"; en su literal p: "Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos.

Que, con fecha **viernes 13 de noviembre del 2020 se realizó la Sesión Ordinaria de Junta # 15**, con el voto razonado de Dr. Jonny Muñoz, Lcda. Marlín Quiñonez Cabeza, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres y Sr. Marco Tapullo Vocales respectivamente del GADPRM que contabilizan 5 votos a favor; es decir por mayoría resolvieron en el punto 7 y 8.

7.- Aprobación del PDOT en segunda instancia.

8.- Análisis del Presupuesto 2021.

Calle: *Telémaco* Cortez y Alfonso Nazareno.

Tel: 06- 3041326 Email: gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

- 1. Suspender la aprobación del PDOT en segunda instancia hasta una nueva Sesión Ordinaria.**
- 2. Presentar las observaciones encontradas a corregir por escrito del PDOT hasta el martes 24 de noviembre del 2020.**
- 3. Presentar las observaciones y sugerencias para el desarrollo del Presupuesto 2021 antes de que se desarrolle la sesión para la aprobación en Primera Instancia.**

Dada y firmada en la Parroquia Malimpia, Cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los 13 días del mes noviembre del 2020.


Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GADPR DE MALIMPIA



CERTIFICO:

Que la resolución que antecede, fue aprobada en sesión Ordinaria N° 15-GADPRM-2020, realizada el día viernes 13 de noviembre del 2020, a las 13:23.

Malimpia, 13 de noviembre del 2020.


Ing. Mireya Rivas Rezabala
SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA

